

CÓRDOBA, 15 OCT 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043782/2009, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD por el dictado del Curso de Posgrado "ESTADÍSTICA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría E, CUIT N° 20-17372699-7 según constancia a fs. 85;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 87, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 91, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 91 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD (D.N.I: 17.372.699), Monotributista Categoría E, por el dictado del Curso de Posgrado "ESTADÍSTICA", desde el 23 al 27 de Julio de 2012, por un monto total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 4.200,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001396 -T- 2012.-

REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA